

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PANOTLA, TLAXCALA
PERIODO 2021-2024**

CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE PANOTLA, TLAXCALA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTAY SEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS, RECINTO OFICIAL DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUIENES CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 41 FRACCIÓN I DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, FUERON CONVOCADOS POR LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LA LICENCIADA FELICITAS VÁZQUEZ ISLAS, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA CUADRAGÉSIMA SEXTA ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- 3.- PUNTO DE ACUERDO PARA APROBAR EL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PANOTLA, TLAXCALA, PARA EL PERIODO 2024;
- 4.- ACUERDO PARA APROBAR, EL RECONOCIMIENTO, OFICIALIZACIÓN Y MUNICIPALIZACIÓN DE LA CALLE SANTA CRUZ, PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD DE SAN AMBROSIO TEXANTLA, MUNICIPIO DE PANOTLA, TLAXCALA.
- 5.- PUNTO DE ACUERDO PARA APROBAR EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE OPERAN EN EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PANOTLA, TLAXCALA.
- 6.- ACUERDO PARA APROBAR LAS ACCIONES PARA REGULAR, ADMINISTRAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES COMERCIALES EN VÍA PÚBLICA Y EN MERCADOS ADYACENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PANOTLA, TLAXCALA, PRINCIPALMENTE EN LO QUE CORRESPONDE A LA REUBICACIÓN DE VENDEDORES AMBULANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL.
- 7.- PUNTO DE ACUERDO PARA PRESENTAR Y APROBAR EL PROGRAMA DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE).

EN ESE TENOR Y PARA EL DESAHOGO EL **PRIMER PUNTO**, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LA LICENCIADA FELICITAS VÁZQUEZ ISLAS, INSTÓ AL MVZ ALEJANDRO PÉREZ PAREDES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIERA CON EL **PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL** DE QUIENES INTEGRAN DE ESTE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PANOTLA.

ACTO CONTINUO, EL ANTEDICHO MVZ ALEJANDRO PÉREZ PAREDES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DIO LUGAR EN PASAR LISTA A LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE CABILDO, TAL Y COMO SE CITAN A CONTINUACIÓN:

- 1.- PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. FELICITAS VÁZQUEZ ISLAS.
- 3.- PRIMER REGIDOR: PROF. VENTURA OSORNO VALENCIA.
- 4.- SEGUNDO REGIDOR: LIC. NELSON CALVA REYES.
- 5.- TERCER REGIDOR: C. PABLO MONTALES MAZA.
- 6.- CUARTA REGIDORA: C. NOEMY PÉREZ RODRÍGUEZ.
- 7.- QUINTA REGIDORA: C. YOSBELIA RAMÍREZ VÁZQUEZ.
- 8.- SEXTA REGIDORA: C. LIZETH GUADALUPE MARTÍNEZ RIVERA.
- 9.- PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE JESÚS ACATITLA- ARQ. CRISTHIAN ROLDAN SÁNCHEZ.

10.- PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE SAN AMBROSIO TEXANTLA.- L. E. F.

ANGEL POPOCATL AMADOR.

11.- PRESIDENTE DE COMUNIDAD SAN JORGE TEZOQUIPAN.- ING. EDGAR

PÉREZ PÉREZ.

12.- PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE SAN TADEO HUILAPAN.- C. SANTIAGO

TORRES PÉREZ.

13.- PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE APATLAHCO.- C. ALEJANDRO DURAN

MONTIEL.

14.- PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE SANTA CRUZ TECHACHALCO.- ING.

DOMINGO FLORES ORTEGA.

15.- PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA.- LIC.

SERAFÍN ZEMPOALTECA PALOMINO.

16.- PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE SAN MATEO HUEXOYUCAN.- C.

VENTURA VALENCIA SOLANO.

17.- PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE TEMETZONTLA.- C. TERESO VÁZQUEZ

PLUMA.

PARA TAL EFECTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DIO CUENTA QUE,

EN LA ACTUAL SESIÓN, SE ENCONTRABAN PRESENTES: LA PRESIDENTA

MUNICIPAL, CINCO REGIDORES Y SIETE PRESIDENTES DE COMUNIDAD,

CUYOS NOMBRES SE HAN CITADO CON ANTELACIÓN Y CON LA

REPRESENTATIVIDAD QUE OSTENTA CADA UNO DE ELLOS, NO ASÍ CON LA

PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DEL SÍNDICO MUNICIPAL: ING. SERGIO LIMA

HERNÁNDEZ, QUIEN NO ASISTIÓ A LA PRESENTE SESIÓN, MAS SIN

EMBARGO, SE DA CUENTA DE LA PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA DE LOS

DEMÁS INTEGRANTES; EN ESE TENOR, LA PRESIDENTA MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL LA LICENCIADA FELICITAS VÁZQUEZ ISLAS, MANIFIESTA

A LOS PRESENTES QUE, EN RAZÓN DE EXISTIR QUORUM LEGAL PARA

SESIONAR, SE DECLARABA FORMALMENTE INSTALADA LA CUADRAGESIMA

SEXTA SESIÓN ORDINARIA A LA QUE FUERON CONVOCADOS

PREVIAMENTE, Y SOLICITO AL MVZ ALEJANDRO PÉREZ PAREDES,

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIERA A DAR LECTURA AL ORDEN

DEL DÍA.

EN ESE TENOR, EL ALUDIDO SECRETARIO MVZ ALEJANDRO PÉREZ

PAREDES, REALIZÓ EL TRÁMITE PARA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA,

PROPUESTA QUE, PARA TAL EFECTO, FUE AUTORIZADO POR MAYORÍA DE

PARTE DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE ESTE CABILDO Y EN

CONSECUENCIA SE ASUME SU CONSENTIMIENTO, TAL Y COMO QUEDO

DESCRITO EN EL PRÉAMBULO DE LA PRESENTE ACTA, YA QUE NO SE CONTÓ

CON EL VOTO A FAVOR DE PARTE DEL SEGUNDO REGIDOR: LIC. NELSON

CALVA REYES Y EN SU CASO DEL PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE LA

COLONIA EMILIANO ZAPATA.- LIC. SERAFÍN ZEMPOALTECA PALOMINO.

ASÍ MISMO, SIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ, EL MVZ ALEJANDRO PÉREZ

PAREDES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA RAZÓN QUE EN EL

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE AL

PUNTO DE ACUERDO PARA TENER POR LEIDA Y PROBADA EL ACTA DE LA

SESIÓN ANTERIOR, A LO CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS

INTEGRANTES DE PRESENTE, QUIENES SIN MAYOR PRÉAMBULO,

APRUEBAN EN PRIMER LUGAR, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA

REFERIDA SESIÓN Y EN CONSECUENCIA TAMBIÉN APRUEBAN EL

CONTENIDO DE LA MISMA, POR LO CUAL SE DA RAZÓN DE ESTE ACTO, POR

LA COMPLACENCIA DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO, ESTE PUNTO POR

MAYORÍA, YA QUE NO SE TUVO EL VOTO A FAVOR DEL SEGUNDO REGIDOR:

LIC. NELSON CALVA REYES Y EN SU CASO DEL PRESIDENTE DE COMUNIDAD

DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA.- LIC. SERAFÍN ZEMPOALTECA

PALOMINO.

ACTO CONTINUO Y PARA EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO AL DESARROLLO

DE LA PRESENTE SESIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MVZ

ALEJANDRO PÉREZ PAREDES, DA CUENTA AL PLENO DE ESTE CABILDO QUE,

EL PUNTO TRES, EN LA LISTA DE LA CONVOCATORIA, ES EL QUE SE

TRADUCE EN EL PUNTO DE ACUERDO PARA APROBAR EL PROYECTO DE LA

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PANOTLA, TLAXCALA, PARA EL

PRODUCTOS	207,384.51
PRODUCTOS	207,384.51
DERECHOS NO COMPENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTE DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00
ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00
OTROS DERECHOS	13,646.54
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6,028,037.56
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00
DERECHOS	6,041,684.10
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	0.00
CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
IMPUESTOS NO COMPENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTE DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00
OTROS IMPUESTOS	0.00
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	51,291.50
IMPUESTOS ECOLÓGICOS	0.00
IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	0.00
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0.00
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	1,566,715.38
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00
IMPUESTOS	1,618,006.88
TOTAL	106,828,851.15
MUNICIPIO DE PANOTLA	
LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	
INGRESO ESTIMADO	

LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PANOTLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

EN SE CONTEXTO, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO EL REFERIDO PROYECTO, PARA EFECTO DE HACERLE DE SU CONOCIMIENTO EL REFERIDO PROYECTO, ÚNICAMENTE POR LO QUE CORRESPONDE A LAS MODIFICACIONES A LAS QUE HAYA LUGAR.

PERIODO 2024.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

- NORTE: 315.00 METROS
- SUR: 315.00 METROS
- ORIENTE: 8.00 METROS
- PONIENTE: 173.00 METROS, DE PONIENTE A ORIENTE HACE UNA LIGERA CURVA EN DIRECCIÓN AL SUR Y VUELVE HACER CURVA AL NORTE, CONTINUA EN LINEA RECTA Y VUELVE HACER CURVA AL SUR Y NUEVAMENTE AL NORTE.

Y PARA TAL EFECTO, INTERVIENE EL LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRO CARRASCO, QUIEN EXPONE QUE, BAJO MANDATO DE JUEZ MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PANOTLA, TLAXCALA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA EN EL ARTÍCULO 156, A SOLICITUD DE LA CIUDADANÍA, RECIBIDO ANTE ESTE JUZGADO MUNICIPAL DE FECHA VEINTISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, APERTURA Y EL RECONOCIMIENTO DE CALLE EN SAN AMBROSIO TEXANTLA, POR CONFORME LOS REQUISITOS QUE POR LEY MARCA SE CONFORME EL EXPEDIENTE BAJO NUMERO DE OFICIO: PMP/TLAX/JMP/AC/05/2023; PERSONAL ADSCRITO AL JUZGADO MUNICIPAL SE CONSTITUYÓ EN AVENIDA JUÁREZ, DE LA COMUNIDAD DE SAN AMBROSIO TEXANTLA, MUNICIPIO DE PANOTLA, EL DÍA VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA, DONDE SE VERIFICA LAS MEDIDAS DE LA CALLE POR APERTURA Y SON LAS SIGUIENTES:

TEXANTLA, MUNICIPIO DE PANOTLA, TLAXCALA
SANTA CRUZ, PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD DE SAN AMBROSIO
EL RECONOCIMIENTO, OFICIALIZACIÓN Y MUNICIPALIZACIÓN DE LA CALLE
ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE TRADUCE EN EL ACUERDO PARA APROBAR,
HECHO LO QUE ANTECEDE, SE DA TRAMITE AL CUARTO PUNTO EN EL

EMILIANO ZAPATA—LIC. SERAFÍN ZEMPOALTECA PALOMINO.
 REYESY EN SU CASO DEL PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE LA COLONIA ESTE PROYECTO POR PARTE DEL SEGUNDO REGIDOR: LIC. NELSON CALVA TALXCALA. DANDO CUENTA QUE NO SE CONTÓ CON EL VOTO A FAVOR DE EN EL NUMERAL 33 FRACCIÓN II DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CONDUCTENTES A LOS QUE HAYA LUGAR, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO MUNICIPIOS Y LAS NORMAS APLICABLES, Y POR ENDE SURTA LOS EFECTOS ESTABLECE EL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS APROBACIÓN CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DEL ESTADO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y, EN SU CASO, TLAXCALA, PARA EL PERIODO 2024, Y SE ORDENA, REMITIR AL CONGRESO PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PANOTLA, CABILDO, Y DANDO CUENTA QUE, POR MAYORÍA, SE APRUEBA EL EL EFECTO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTE SE TRANSCRIBE EN LA LEY QUE LE PRECEDE, SOMETIÉNDOSE PARA TAL DESCRITO CON ANTERIORIDAD, QUEDANDO TODO LO DEMÁS TAL Y COMO PARA TAL EFECTO, EN EL REFERIDO PROYECTO DE LEY, SE HACE SABER LAS MODIFICACIONES QUE SE REALIZARON, ÚNICAMENTE EN EL CAPÍTULO

JUBILACIONES	0.00
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN EL DESARROLLO	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
ENDEUDAMIENTO INTERNO	0.00
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	0.00
FINANCIAMIENTO INTERNO	0.00

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink along the left margin of the page.]

[Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.]

EN UN ACTO DE INNOVACIÓN NORMATIVA, CON UNA VISIÓN ESTRATÉGICA DE ATENCIÓN CIUDADANA, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y MEJORA DE ATENCIÓN CIUDADANA, ES NECESARIO QUE EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS REGULATORIA, COMO UN SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN CIUDADANA, CON INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE ACTUALIZACIÓN Y MEJORA REGULATORIA PERMANENTE PARA LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y FACILITADORAS PARA EL CIUDADANO, CONFORME A LO

EN ESTE ORDEN DE IDEAS, LAS ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DE TRÁMITES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDOS Y NORMATIVADOS, ASÍ COMO CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD Y CERTEZA JURÍDICA. EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS ES UN DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL LAS INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL REGISTRAN LOS TRÁMITES Y SERVICIOS A SU CARGO, CON EL FIN DE QUE LA CIUDADANÍA, EL SECTOR EMPRESARIAL Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS CONOZCAN LA INFORMACIÓN REFERENTE A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE DEBEN REALIZAR EL TRÁMITE O QUIENES PUEDEN RECIBIR EL SERVICIO, LA OFICINA DONDE SE REALIZA, SU COSTO, REQUISITOS, TIEMPOS DE RESPUESTA, FORMATOS ENTRE OTROS ASPECTOS BÁSICOS.

EN ESA TESISURA, SE HACE MENCIÓN QUE, SE TIENE PRESENTE AL COORDINADOR DE PLANEACIÓN GUBERNAMENTAL, EL LICENCIADO RAUL SOLIS PLUMA, QUIEN REFIERE QUE RESPECTO DE ESET PUNTO, HA DE MANIFESTAR QUE, LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL TIENE A SU CARGO EXPEDIR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, RECIBIR Y REGISTRAR LOS AVISOS, DECLARACIONES O MANIFESTACIONES, PARA AUTORIZAR A LA CIUDADANÍA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES REGULADAS EN LAS DIVERSAS LEYES Y REGLAMENTOS, ASÍ COMO A PRESTARLES LOS SERVICIOS QUE SON NECESARIOS PARA LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES DE CARÁCTER INDIVIDUAL O COLECTIVO.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PANOTLA, TLAXCALA.
TRÁMITES Y SERVICIOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE OPERAN EN EL
ACUERDO PARA APROBAR EL MANUAL DE
TRÁMITES Y SERVICIOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE OPERAN EN EL

AGOTADO EL TEMA QUE ANTECEDE, SE DA TRÁMITE AL PUNTO QUINTO, EL CUAL SE DESGLOSA EN EL

EN TALES CONDICIONES, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EL RECONOCIMIENTO, OFICIALIZACIÓN Y MUNICIPALIZACIÓN DE LA CALLE SANTA CRUZ, PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD DE SAN AMBROSIO TEXANTLA, MUNICIPIO DE PANOTLA, TLAXCALA.**

POSTERIOR A VERIFICACIÓN DE MEDIDAS DE LA CALLE, SE REALIZA PLÁTICA CON VECINOS COLINDANTES DONDE MANIFIESTAN Y SOLICITAN SE LE DÉ EL NOMBRE DE "CALLE SANTA CRUZ" POR REUNIR CON LOS REQUISITOS DE LEY, A SOLICITUD DE LOS VECINOS DE LA REFERIDA COMUNIDAD POR TAL MOTIVO SE SOLICITA A USTED M.V.Z. **ALEJANDRO PÉREZ PAREDES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE PANOTLA, TLAXCALA;** SE PONGA COMO PUNTO DE ACUERDO PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO PARA DAR RECONOCIMIENTO OFICIAL A LA REFERIDA CALLE.

EXPRESADO SE HA DECIDIDO INSTRUMENTAR EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PANOTLA. --

EXPUESTO EL TEMA QUE ACONTECE, A LOS INTEGRANTES DE CABILDO, SE LES PREGUNTA SOBRE LA AUTORIZACIÓN O NO, RESPECTO DEL TEMA QUE NOS OCUPA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, EL MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE OPERAN EN EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PANOTLA, TLAXCALA.

SIGUIENDO CON LA TEMÁTICA DE LA PRESENTE SESIÓN, SE PASA A DESAHOGAR EL SEXTO PUNTO EN EL ORDEN, MISMO QUE SE EL RELATIVO AL ACUERDO PARA APROBAR LAS ACCIONES PARA REGULAR, ADMINISTRAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES COMERCIALES EN VÍA PÚBLICA Y EN MERCADOS ADYACENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PANOTLA, TLAXCALA, PRINCIPALMENTE EN LO QUE CORRESPONDE A LA REUBICACIÓN DE VENDEDORES AMBULANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL.

EN ESE CONTEXTO, POR CONDUCTO DEL TITULAR DE LA PRIMERA REGIDURÍA, EXPONE A LOS PRESENTES QUE, LA PROPUESTA: **REUBICACIÓN DE PUESTOS AMBULANTES.**

LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL QUE CARACTERIZA ESTE TIEMPO, FOMENTA EL CRECIMIENTO CONSTANTE Y ACELERADO DEL COMERCIO AMBULANTE, ACTIVIDAD DE BÚSQUEDA DE ECONOMÍA QUE FORTALECE A LOS AGRICULTORES PRODUCTORES Y LA VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS, LAS CONDICIONES FORMALES DE FUNCIONAMIENTO SON MÍNIMAS, EN EL MAYOR DE LOS CASOS SIN UNA ORGANIZACIÓN SISTEMÁTICA Y ORDENADA QUE GARANTICE LA CALIDAD DEL SERVICIO, PROVOCANDO LA PÉRDIDA O LA INVASIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, PROBLEMAS DE SALUD, DE CONTAMINACIÓN, DE SEGURIDAD, ENTRE OTROS, ESTOS FACTORES IMPACTAN EN EL BIENESTAR SOCIAL Y DE PROFILAXIS DE LA POBLACIÓN, ANTE ESTA ACTIVIDAD SOCIAL Y TOMANDO COMO BASE EL ARTÍCULO 47, FRACCIÓN VII, INCISO "E" QUE EN FORMA TEXTUAL DICE: PROPONER LAS ACCIONES DIRECTAS PARA LA REGULACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES EN LA VÍA PÚBLICA Y EN LOS MERCADOS MUNICIPALES, DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, SE CONSIDERA PERTINENTE PROPONER LA REUBICACIÓN DE LOS PUESTOS AMBULANTES, PARA RECUPERAR Y OPTIMIZAR EL BUEN USO DE LOS ESPACIOS DE LA VÍA PÚBLICA. LA CABECERA MUNICIPAL DE PANOTLA NO ES LA EXCEPCIÓN ANTE ESTE HECHO, GENERANDO ASÍ LA NECESIDAD DE REUBICAR A LOS VENDEDORES AMBULANTES Y SEMIESTACIONARIOS A UN ESPACIO PÚBLICO EN EL QUE SE REDUZCA LA INVASIÓN DEL ESPACIO DE CONVIVENCIA SOCIAL, DE TAL FORMA QUE SE BENEFICIE LA SALUD DE LA POBLACIÓN Y POR OTRO LADO MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO, INCREMENTAR LAS VENTAS Y FACILITAR LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CONSUMO DIARIO, SE BUSCA TAMBIÉN MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES Y DE SANIDAD DE LOS COMERCIANTES LO QUE REPERCUTIRÁ EN LA MEJORA EN LA ATENCIÓN Y EL SERVICIO. POR OTRA PARTE, LA UBICACIÓN DEL COMERCIO INFORMAL EN UN ESPACIO PÚBLICO ESPECÍFICO, BENEFICIA A LA URBANIZACIÓN COMUNITARIA, MEJORA LA IMAGEN PÚBLICA Y SE APROVECHAN LOS ESPACIOS PARA LA FUNCIÓN PARA LA QUE FUERON PROYECTADOS EN BIEN DE LA COMUNIDAD.

II -OBJETIVOS
-RECUPERAR ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA BUENA CONVIVENCIA DE LA SOCIEDAD PANOTLENSE.
-ORDENAR EL COMERCIO AMBULANTE PARA MEJORAR LA CALIDAD EN LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CONSUMO DE LA POBLACIÓN.
-PROPICIAR MEDIDAS DE ORGANIZACIÓN Y ATENCIÓN EN LOS VENDEDORES INFORMALES, PARA PREVENIR PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN QUE IMPACTEN EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN.
-FAVORECER LA IMAGEN DE URBANIZACIÓN DE PANOTLA CON VISIÓN PROSPECTIVA.

MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE VENDEDORES Y CONSUMIDORES.

III- ESTRATEGIAS.

-APLICAR ENCUESTAS A LOS VENDEDORES AMBULANTES, PARA PRIVILEGIAR LOS BENEFICIOS DE SU REUBICACIÓN.

-APLICAR UNA ENCUESTA A LA POBLACIÓN PARA LOCALIZAR ESPACIOS POSIBLES PARA LA REUBICACIÓN DE LOS VENDEDORES.

-LOCALIZAR EL ESPACIO PARA LA REUBICACIÓN, CON LAS APORTACIONES DE LA POBLACIÓN, VENDEDORES, LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD MUNICIPAL, SALUD Y ECOLOGÍA DE LA PRESIDENCIA.

-REALIZAR UN ESTUDIO DE MERCADO PARA CONOCER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN CUANTO A PRODUCTOS DE CONSUMO DIARIO.

-FORTALECER LA DIVERSIDAD DE PRODUCTOS, PARA SATISFACER LAS DEMANDAS DE LOS CONSUMIDORES.

IV- BENEFICIOS.

-SE RECUPERAN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD.

-SE MEJORAN LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE VENDEDORES Y CONSUMIDORES.

-SE FOMENTA LA OFERTA Y LA DEMANDA EN LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CONSUMO DIARIO.

POR LO QUE UNA VEZ HECHA LA EXPOSICIÓN DE MÉRITO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN ESTE PROYECTO, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE LOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTA SESIÓN. -

FINALMENTE PASAMOS AL DESAHOGO DEL **SÉPTIMO PUNTO**, MISMO QUE SE TRADUCE EN **PUNTO DE ACUERDO PARA PRESENTAR Y APROBAR EL PROGRAMA DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE)**. -

PARA TAL EFECTO, HACE SU INTERVENCIÓN EL CIUDADANO **RAÚL SOLÍS PLUMA** DIRECTOR DE **PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL** Y COMISIONADO MUNICIPAL DE MEJORA REGULADORA Y QUIEN FUNGE COMO ENLACE DEL MUNICIPIO DE **PANOTLA** Y EN USO DE LA VOZ EXPONE: QUE EL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS SARE ES UN PROGRAMA DE SIMPLIFICACIÓN, REINGENIERÍA Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TRÁMITES MUNICIPALES EN LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE UNA EMPRESA O NEGOCIO DE BAJO RIESGO PREVIAMENTE CONSTRUIDOS PARA EL INICIO DE OPERACIONES EN MÁXIMO 3 DÍAS HÁBILES (72 HORAS) O MENOS DE FORMA TRANSPARENTE. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 11 Y 13 CAPÍTULO I A LA LEY DE MEJORA REGULADORA DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS. -----

EN ESE SENTIDO SE HA TRABAJADO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDECO) A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULADORA DEL ESTADO DE TLAXCALA (CEMERT) EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN DE **PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL** DEL MUNICIPIO DE **PANOTLA** QUE LE HA TOCADO COORDINAR LOS TRABAJOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SARE EN NUESTRO MUNICIPIO. -----

ESTAMOS YA EN EL ÚLTIMO PASO QUE SE REQUIERE, QUE ES EN LA EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN DE 4 DOCUMENTOS: -----

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, QUE ES EL QUE EXPLICA PASO A PASO LOS PROCEDIMIENTOS DE UNA MANERA SENCILLA Y ÁGIL PARA LA EXPEDICIÓN; ASÍ COMO EL MARCO JURÍDICO QUE LO SUSTENTE. -----

FORMATO ÚNICO DE APERTURA (FUA), QUE ES DONDE QUEDARAN ASENTADOS LOS DATOS DEL SOLICITANTE, NOMBRE DEL NEGOCIO, DIRECCIÓN ETC. Y NOS SERVIRÁ COMO UN EXPEDIENTE ÚNICO PARA LICENCIAS NUEVAS Y REFERENDOS. -----

CATÁLOGO DE GIROS DE BAJO Y ALGUNOS DE MEDIANO RIESGO, QUE ESTÁ CONFORMADO 257 GIROS DE BAJO RIESGO Y 91 DE MEDIANO RIESGO, HACIENDO UN TOTAL DE 348 GIROS EN NUESTRO MUNICIPIO Y

HOMOLOGADO AL SCIAN (SISTEMA DE CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL DE AMÉRICA DEL NORTE).

DIAGRAMA DE FLUJO. ES EL DOCUMENTO DONDE NOS DESCRIBE GRÁFICAMENTE LOS PROCESOS Y QUE DEBE COINCIDIR CON EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL SARE.

LA INTENCIÓN CON ESTE PROGRAMA ES CONTAR CON UNA VENTANILLA ÚNICA EN DONDE LLEGUE EL CIUDADANO Y SE LE PUEDA AHORRAR TIEMPO Y REQUISITOS, ADemás DE OBTENER LA **CERTIFICACIÓN** PARA NUESTRO MUNICIPIO POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA (CONAMER).

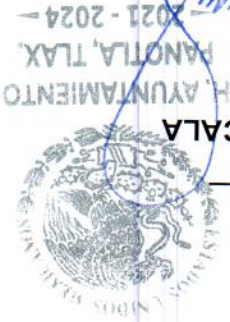
SI NO EXISTIERA ALGUNA DUDA SE PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL SARE EN NUESTRO MUNICIPIO DE PANOTLA LEVANTANDO LA MANO, Y **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, EL PROGRAMA DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE).

UNA VEZ QUE SE ATENDIÓ Y FINALIZO EL TEMA QUE ANTECEDE, DEJANDO CONSTANCIA DE LOS PUNTOS A DESAHOGAR EN LA PRESENTE SESIÓN, Y NO HABIENDO ASUNTO PENDIENTE POR TRATAR EN A PRESENTE, DANDO CUENTA DE ELLO EL M^{VZ} ALEJANDRO PÉREZ PAREDES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SIN QUE PARA ELLO SE OpongA OBJECIÓN ALGUNA, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LA LICENCIADA FELICITAS VÁZQUEZ ISLAS, OSTENTA QUE EN RAZÓN DE NO EXISTIR TEMA QUE DESAHOGAR DE LOS ENUMERADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE MÉRITO, SE DECLARA CERRADA LA MISMA, SIENDO LAS ONCE HORAS CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD, QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, PARA CONSTANCIA, **DAMOS FE.**

ATENTAMENTE



LICENCIADA FELICITAS VÁZQUEZ ISLAS
PRESIDENTA MUNICIPAL DE PANOTLA, TLAXCALA



PRIMER REGIDOR
PROF. VENTURA OSORNO VALENCIA



C. PABLO MONTAÑES MAZA
TERCER REGIDOR
AYUNTAMIENTO
PANOTLA, TLAX.
- 2021 - 2024 -
TERCER REGIDOR

LIC. NELSON CALVA REYES
SEGUNDO REGIDOR



C. NOEMY PÉREZ RODRÍGUEZ
CUARTA REGIDORA
PANOTLA, TLAX.
- 2021 - 2024 -
CUARTO REGIDOR

C. YOSBELIA RAMÍREZ VÁZQUEZ
QUINTA REGIDORA

M. V. Z. ALEJANDRO PEREZ RABEDES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE
DE PANOTLA, TLAXCALA

C. VENTURA VALENCIA SOLANO
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE SAN
MATEO HUEXOYUCAN

LIC. SERAFIN ZEMPOALTECA
PALOMINO
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE
LA COLONIA EMILIANO ZAPATA

C. TERESO VAZQUEZ PLUMA
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE
TEMETZONTLA

ING. DOMINGO FLORES ORTEGA
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE
SANTA CRUZ TECHACHALCO

C. ALEJANDRO DURAN MONTIEL
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE
APATLAHCO

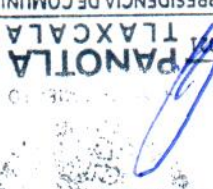
C. SANTIAGO TORRES PEREZ
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE
SANTADEO HUILAPAN

ING. EDGAR PEREZ PEREZ
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE SAN
JORGE TEZOQUIPAN

LEF ANGEL POPOCATHI AMBROSIO
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE
SAN AMBROSIO TEXANITLA

ARO. CRISTIAN ROLAN SANCHEZ
PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE
JESUS ACATITLA

C. LIZETH GUADALUPE
MARTINEZ RIVERA
SEXTA REGIDORA



[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]